

LA REGION

SEMANARIO

Año I. • Número 1.

Novelda 5 de Febrero de 1913.

Administración: Maisonnave,

Lo primero que LA REGION hace al abrir sus ojos á la vida, es mandar un efusivo saludo á toda la prensa, y en especial á la que vé la luz pública en esta Novelda de nuestros amores.

Nuestra declaración periodística.

Es costumbre inverada de todo periódico hacer en su primer número una exposición concreta y detallada de sus intenciones, de sus propósitos para el porvenir, de los impulsos que le llevan á pedir plaza en la lucha de la vida y de la idea. Y esta costumbre, seguida y respetada por todos, no ha de ser desdenada por nosotros que, ni venimos á romper antiguos moldes, ni desconocemos la importancia que para la historia de la publicación periódica tiene aquella exposición de propósitos, manera de determinarse la personalidad de quien la hace.

Así, pues, del propio modo que el actual Jefe del Gobierno español ha concretado en su *declaración ministerial* el programa del que preside, vamos nosotros á puntualizar, con muy pocas palabras, el nuestro en esta *declaración periodística*.

*

Existen hoy en Novelda cuatro periódicos: «La Patria», órgano de los tradicionalistas; «El Orden», instrumento de los conservadores; «La Flecha», anales independiente y hoy, al decir del público rumor, expresión de la comunidad gobernante de esta ciudad; y «El Combate», portugués de las huestes republicanas y anticlericales.

Todos ellos, considerando como misión principal de sus campañas el proteccionismo para sus respectivos partidos, relegan á segundo término lo que tiende á la defensa de los intereses de Novelda y su región. Y esto que al parecer no tiene importancia, para nosotros la tiene grande y es la causa de nuestra apariencia. En la inversión de aquellos términos consiste nuestro programa. Primeiro, los intereses materiales; después, los políticos.

(Continuará en la página siguiente)

Grande y noble concebimos el sostentamiento y defensa de una idea política; pero creemos que antes que ello está el bienestar material del pueblo; sin este bienestar, toda acción espiritual resultará estéril. Así como para que el espíritu funcione es necesario que el cuerpo exista; y para la existencia de éste precisa la del músculo, y previamente la de la fibra, y antes la de la molécula, y en un principio la del átomo; así, también, entendemos que para que la idea política brille con todo su esplendor, sin fanatismos ni aberraciones, se necesita crear antes pueblo sano, robusto, inteligente e instruido, dotándole de cuantos medios materiales necesite para ponerle en condiciones de dedicarse á esa gimnástica intelectual que significa el cultivo de la política.

Y ese es nuestro programa. Mirar por Novelda; defender á Novelda; contribuir al bienestar y engrandecimiento material de Novelda; y constituir con los demás pueblos de esta región, un organismo solidario que la hagan fuerte aquí y respectable para las demás regiones de la provincia.

Salus populi suprema lex esto! exclamaban los romanos cuando su república peligraba. ¡La salud de Novelda y su región es nuestra ley supremal!—decimos nosotros en todo momento.

EXTRACTO de la Prensa local.

«La Patria», en su editorial del 1.º de los corrientes, rinde justo y sentido tributo de admiración y respeto á la memoria del malogrado D. Elías Navarro Avila, Notario que fué de Aspe y jefe de los tradicionalistas de Novelda, fallecido el 30 de Enero del pasado año 1912.

En un artículo titulado «Mas justicia», contesta á «Un vecino de enfrente», colaborador de «El Orden», y en otros notables trabajos aboga por la Tradición, ensalza al catolicismo y condena el carnaval.

«El Combate» del mismo día, en su artículo de fondo, pide que se construya la carretera de Pozoblanco al Rodríguez, pasando por Novelda y la Romana, e invita al Ayuntamiento de esta ciudad á que gestione la pronta realización de las obras.

En un trabajo firmado por Oscar Fuentes se interesa la colaboración de los maestros de Escuela y Ayuntamiento de Novelda para hacer llevadera su anciانidad al Maestro Aldeguer; y en otro suscrito por M. Pastor Iborra se labora por la organización de un homenaje al fallecido y notable periodista Paco Canto.

LA LIMOSNA de los Serenos.

En la hermosa, culta y rica ciudad de Novelda, hay empleados del Municipio que viven de limosna.

El cuerpo de Serenos, que desempeña á la vez funciones de vigilantes nocturnos, implora la caridad pública, y todos los domingos se les vé pedir de casa en casa una *limosna al Sereno*.

Desconocemos los recursos con que el Municipio cuenta, y á juzgar por esta muestra, debe andar muy escaso de ellos; pero cualquiera que sea su situación, ni es digno, ni es justo, que, á unos empleados que el Ayuntamiento nombra, se les obligue á que, para remunerarles su trabajo, imploren la caridad pública.

No se nos diga que por haber sucedido lo mismo desde hace muchos años, menos un tiempo muy corto, (creemos que en 1885,) no hay razón para pedir ahora que el presupuesto municipal se recargue con la cantidad que representaría los exigüos sueldos que habría que asignarles. Ni antes, ni ahora, ni nunca, debió haberse consentido. Al empleado que sirve y cumple, se le debe pagar y no se le debe hacer pasar por la afrenta de implorar una limosna, por aquellos mismos, que son los encargados por la Ley de evitar la mendicidad.

En todas partes se crean Asilos y otros establecimientos benéficos para evitar lo que en nuestro desgraciado país constituye una afrenta: pero en Novelda, por el contrario, las Autoridades fomentan este vicio social.

Ya es hora de que concluya, de una vez para siempre, este bochornoso espectáculo que nos sonroja ante propios y y nos ridiculiza ante extraños.

¿Qué concepto, sino, se llevará de Novelda el forastero? No sabemos si esto ocurre en otros pueblos, aún en los de menor categoría que el nuestro, pero aquí, por propia dignidad, no debe existir.

Si para mantener estos empleados, en nuestro concepto muy útiles y necesarios, se necesitan hacer economías, busquen nuestros ediles, en los presupuestos, partidas para empleados, que tal vez las haya, que, bien estudiadas, no sirvan para gran cosa, ó al menos que la utilidad de sus servicios no sea tanta como los que estos modestos funcionarios desempeñan, y pagúense á éstos con el haber que á aquéllos se destina.

Es norma de buena administración, atender, en primer término, á lo más necesario, y del Ayuntamiento esperamos que estudie la manera mejor y más pronta posible de asignar á los serenos

el sueldo á que son acreedores, p. no sean una excepción denigrante los demás empleados municipales.

SALPICÓN * * POLÍTICO.

D. Salvador Canals, el distinguido periodista y Diputado conservador por esta circunscripción, ha estado en Novelda, hospedándose en la morada de D. Tomás Abad. Durante su estancia aquí no se le ha visto acompañado de otros elementos políticos que los de este señor.

El acontecimiento (de tal lo disputan algunos) ha despejado una incógnita; la referente á la verdadera y única jefatura del partido conservador en Novelda. Don Tomás Abad ha sido confirmado en ella de modo oficial. Pero ha dado nacimiento á las siguientes: ¿Qué rumbo político tomará ahora D. Eliseo Navarro? ¿Cuál emprenderá D. Jaime Cantó? ¿Qué actitud adoptará D. Vicente Rizo? ¿A dónde irá á parar D. Ricardo Alenda?

Elementos son todos de indudable y positivo valor en la política de esta ciudad, y por ello fuera sensible desgracia que negaran, con el retramiento, su concurso á la obra de regeneración de que tan necesitada se encuentra Novelda.

«El Combate» dá la noticia de haberse convenido entre los señores Canals y Francisco Rodríguez repartirse, en las próximas elecciones provinciales, los cuatro puestos del distrito Novelda-Monóvar en la siguiente forma: uno para los conservadores y tres para los liberales, debiendo ser ocupados los de éstos por D. Ciro Pérez, D. Antonio Mateo Quirant y D. Mariano Aristoy.

Convenientemente autorizados podemos afirmar que el colega ha padecido error.

D. Antonio Mateo Quirant no ha pensado hasta ahora en su reelección, ni ha hecho gestión alguna encaminada á conseguirla.

**

A propósito de elecciones provinciales.

Lo único cierto hasta la fecha respecto de ellas es que hay cuatro puestos por cubrir y que á ellos aspiran, por ahora, un conservador, un republicano, dos liberales de Novelda (ninguno de ellos el señor Mateo Quirant), D. Ciro Pérez de Monóvar, el Alcalde de Pinoso don Pascual Doménech, el jefe de los liberales de Aspe Don Rafael Botella, y el actual

e la Diputación Don Higinio total ocho.
— sea es que salgan los ocho aunque con ello resultare uno de los elegidos un 0,50, ó un Diputado de menor

s notable de algunos pretenden las razones que para apoyar candidaturas formulan sus partidarios.
del Alcalde de Pinoso alegan que rotechando el señor Doménech cargo que hoy ocupa, hay que e del puesto, conmutándosele de Diputado; y los del Candidato de Aspe sostienen que, careciendo señor Botella de condiciones para jefe local, conviene retirarlo mandándole, en esgrívio, á la Diputación.
Sin duda todos estos señores han creído que la Diputación es un cuartel de invidos.

Quién supiera escribir!

Al escribir estas líneas para un periódico que pronto ha de ver la luz en esta culta ciudad, mi mano temblorosa fuérzase por trazar rasgos de perfecta caligrafía, como si lo estampado por ella en trozos de inservible papel tuviese que salir al público para que los lectores pudiesen apreciar los más ó menos delicados rasgos de la escritura.

Y es que el pensamiento se encuentra torpe, la inteligencia ofuscada y falta de luz la imaginación. Por mi mente no cruza otra quimera que, la de que ya en Novelda existen cuatro semanarios, y los cuatro hablan de todo y de todos, por todos y para todos.

¿Qué queda, pues, para que pueda decir algo un pobre diablo como yo, que apenas si sabe lo suficiente para escribir una misiva esquivando un encuentro con algún inglés, ó inventando cualquier excusa con el fin de lograr que le prorroguen el plazo en que debe satisfacer alguna pequeña cuenta?

Yo creí que ser periodista consistía solamente en darse lustre acudiendo á donde nadie le ha llamado, hacer el oso por aquellos lugares en que se celebra algún festín ó recepción, ó pasear su garbosa figura por los sitios más concurredos, saludando y dirigiendo sonrisas á todos,—especialmente á *todas*— llevando en las manos papel y lápiz, como quien va á tomar apuntes.

Pero qué diferente son las apariencias de la realidad! Ayer (viernes, 31) sufri la primera decepción en mi carrera reporteril.

—Hombre,—me dijo un señor muy amable y sincero,—ya que á V. le gusta meterse en todos los charcos ¿por qué no intenta escribir algunas cuartillas para LA REGION, ese nuevo periódico que va á publicarse?

Confieso que me sentí orgulloso porque habían solicitado mi cooperación, y acepté sin pararme á pensar en si podría ó no desempeñar mi cometido. Por la noche me presenté en la sesión del

Ayuntamiento, y..... ¡todavía no he podido escribir dos líneas relativas á cuanto en ella pasó! Esta torpeza me recuerda la emocionante frase del inmortal Campoamor:

«Quién supiera escribir...»

Y si tal supiera, diría, entre otras muchas cosas que por hoy me callo, que el concejal conservador Sr. Asensi, en la sesión última del Ayuntamiento pidió que se regasen los árboles plantados por los niños y niñas de las escuelas con ocasión del Centenario, y que el señor D. Rafael le contestó que... procuraría complacerlo, pero «que era de mucho coste»; que, desde que se inauguró la estatua de nuestro glorioso marino hasta la fecha, todavía no se ha hecho nada para que el pequeño parterre del Monumento dentro de poco tiempo se convierta en un jardín... (pero ¡qué poco aficionado es el señor Gómez á la agrícola!) evitando á la vez que sirva de lugar de diversión á los chiquillos.

Diría que, apesar de lo anteriormente citado y otras cosillas más, á D. Rafael Gómez Maestre se le ha concedido una cruz de no sé qué mérito, por ser la primera autoridad del pueblo que con tanto entusiasmo ha sabido glorificar á su preclaro hijo Jorge Juan y Santacilia (!) Y diría.......

«Dios mío ¡cuántas cosas dirá si supiera escribir!»

MANUEL ESCRIBANO.

* APLAUSOS * Y CENSURAS *

Hemos oido alabar las reformas que se están llevando á cabo en el lavadero público de esta ciudad. Ellas proporcionarán gran comodidad y desahogo á las pobres lavanderas que tienen que utilizar los servicios de ese departamento municipal.

Nuestro sincero aplauso á los iniciadores de las obras.

Se quejan, y con razón, algunos noveldenses del abandono en que, al parecer, han dejado nuestras autoridades á los arbolitos que se plantaron en las faldas del castillo de la Mola durante los festejos en honor de Jorge Juan. Ni se riegan, ni se preocupa nadie de evitar que algunos de ellos sean destrozados.

LASTIMA grande que sea ese en Novelda el resultado de una fiesta de cultura, como es la del árbol.

Se nos asegura que se han concedido cruces del mérito naval, para premiar los extraordinarios trabajos llevados á cabo en la organización de las fiestas del homenaje á Jorge Juan, á los señores siguientes: D. Hernán Avila, D. Antonio Navarro Escandell, D. Antonio Gómez Tortosa, D. Rafael Gómez Maestre, don Mariano Aristoy, D. Francisco Belda Santo, D. Miguel de Liñán, D. Luis Calpena y D. Joaquín Beneyto.

Nuestra felicitación á los agraciados, quienes con sus esfuerzos se han hecho acreedores de la distinción.

Quéjanse los regantes del intolerable abuso de hacer rebalsos cometido por algunos molineros.

Hay quien compra un azumbe de agua y no logra regar con ella ni un palmo de terreno.

¿No merece esto un correctivo?

El Presidente de la Junta de aguas tiene la palabra.

Pastor Ivorra, con la bella señorita Emilia Abad.

• Parece que ha salido del estado de gravedad en que se encontraba la respectable señora D.ª Francisca Martínez, madre política del letrado D. Eleuterio Abad Seller.

Deseámosle un pronto y total restablecimiento.

PEPE LORA.

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

El domingo próximo pasado y en el local de las Escuelas públicas, de esta ciudad, celebró su Junta general ordinaria esta Institución benéfica que tanto honra á Novelda.

Ante un corto número de Accionistas (indicio de confianza en la administración de sus intereses) el Sr. Gerente, nuestro particular amigo D. Ignacio Beltrá Mari, dió lectura al acta de la anterior Junta general ordinaria, á una carta del Presidente D. Antonio Sala, ausente, y luego á la Memoria de las operaciones realizadas por la Sociedad durante el año 1912. Del acabado trabajo financiero del Sr. Beltrá solo hemos de sacar tres datos importantes, porque ellos solos bastan para definir el estado próspero que la citada Institución benéfica alcanza hoy día. Hechos aquí en números redondos. Valor de los documentos en cartera, pesetas 162.000. Capital de los imponentes 62.000 pesetas. Ganancias líquidas: pesetas 5.900. Como consecuencia de estos beneficios, se reparte entre los Sres. Accionistas 4 pesetas por acción.

No terminaremos esta breve reseña sin consignar nuestro sincero aplauso al digno Consejo de Administración de la Sociedad, el cual no solo se conforma con administrar bien, sino que lleva su desinterés hasta el punto de renunciar al 10 por 100 de los beneficios que según el artículo 48 de los Estatutos le corresponde.

DE TEATROS

Maria Guerrero.

Desde el dia 26 del pasado mes de Enero viene actuando en este espacio focal la notable Compañía Cómica que dirige el aplaudido y veterano primer actor D. Juan Espantaleón.

Las obras puestas en escena durante la semana última han sido «Amores y Amorios», «La Doncella de mi mujer», «La Cizaña», «Puebla de las mujeres», «El marido de su Viuda», «Canción de Cuna», «El Intérprete», «El crimen de Leganitos», «Al natural», «El Ama cerca», «Los Dominós blancos», «El Ama de la casa», «La Ducha», «Las Codornices» y «Jimmy-Samson»; muchas de ellas estreno en ésta y algunas aplaudidas ya de nuestro público.

La interpretación dada á estas obras ha sido muy esmerada y por ella se ha podido observar que la Compañía, sin haber en ella ninguna notabilidad, es de

LA REGION

una igualdad completa, formando un conjunto muy aceptable y que no tiene nada que envidiar á otras muchas que nos han visitado.

La mayor parte de las obras, han sido presentadas con lujoso decorado y vestuario, como así mismo el atrezo necesario.

Jorge Juan.

En este coliseo durante los días de Carnaval, en unión del programa Cinematográfico, se han presentado tres números de Varietés; el notable malabarista *Negrissi*, la elegante bailarina española Carmen de la Torre y el popular *Ternuf* con su gran Compañía de perros amaestrados.

Tanto las películas exhibidas como los citados números de variétés han sido del mayor agrado del público, el cual ha llenado todas las noches por completo el citado teatro.

BENITEZ.

EL CARNAVAL

Los festejos de Carnaval que en todas partes sirven para que la gente joven se divierta, aquí han pasado casi desapercibidos. Solo ayer martes por la plaza y calles Mayor y Castellar se vieron algunas máscaras; antes de la Procesión la nueva Banda Municipal, bajo la dirección de D. Juan López, dio un concierto en la plaza Mayor al que puso término la ejecución del Himno á Jorge Juan, cantado por infinidad de espectadores.

Todo el programa musical fué muy aplaudido.

NOTICIAS

Después de haber sufrido una delicada operación, se encuentra en estado bastante satisfactorio la esposa de nuestro querido amigo D. Lorenzo Navarro Cantó.

Se encuentra en cama desde hace unos días, aunque no de cuidado, nuestro amigo D. Isidro Pérez Gómez.

Ha salido para Falset el Secretario de aquel Juzgado de primera instancia e instrucción D. Pedro Gras.

Con objeto de atender á asuntos de su profesión ha estado unos días entre nosotros el letrado de Alicante D. Emilio Vicedo Castelló.

Para atender á su señor padre, que se halla gravemente enfermo, ha salido para Valencia el reputado médico don Rafael Peris Cubells.

Después de haber pasado en esta los días de Carnaval han regresado á Valencia los aprovechados estudiantes de Medicina y Derecho, respectivamente, D. Manuel Martínez Seller y D. José Azorín Abad; y para Alicante los numerosos aventajados alumnos del Instituto

provincial D. Tomás Abad Amorós, D. José M. Navarro Abad y D. Francisco Martínez Navarro.

La notable compañía cómica de don Juan Espantaleón, que con tanto acierto ha venido actuando en el Teatro María Guerrero, á petición de numeroso público abre un nuevo abono para tres últimas funciones que tendrán lugar jueves, sábado y domingo; en estas funciones se pondrán en escena las siguientes comedias: «El abolengo», «Petit Café», «Los intereses creados» y «Crispín y su compadre».

En la tarde del 30 de Enero último y en ocasión en que el vecino pueblo de Aspe celebraba la fiesta del último jueves, se desbordó el odio que de antiguo existía entre dos familias, dando lugar a una verdadera batalla campal.

Los combatientes se arrojaron mutuamente toda clase de proyectiles, resultando herido en el vientre, de arma blanca, uno de los cabeza de familia, y el otro con la cabeza abierta de un botellazo.

Una hija de este último también salió de la refriega con una herida en el antebrazo producida con arma corto-puntante.

De esperar es que el inteligente funcionario que rige la administración de justicia en este partido depure los hechos con su actividad y celo reconocidos, para que en su día se dé á cada cual su merecido y sirva ello de ejemplaridad que evite la repetición de estos espectáculos que tan poco dicen en pro de la cultura de un pueblo.

CONOCIMIENTOS

ÚTILES

Fielato del Reparto de Aguas

DE NOVELDA

PRECIO medio del Agua en los últimos ocho días.

DIA 27 DE ENERO.

Villa, de noche, á 12'67 pesetas.
Villa, de día, á 14'88.
Lédua, de noche, á 19'41.
Lédua, de día, á 20'81.

DIA 28 DE ENERO.

Villa, de noche, á 11'86 pesetas.
Villa, de día, á 13'50.
Lédua sin subastar, para propietarios.

DIA 29 DE ENERO.

Villa, de noche, á 9'82 pesetas.
Villa, de día, á 10'63.
Lédua, de noche, á 13'37.
Lédua, de día, á 17'47.

DIA 30 DE ENERO.

Villa, de noche, á 12'91 pesetas.
Villa, de día, á 14'89.
Lédua, de noche, á 17'16.
Lédua, de día, á 19'30.

DIA 31 DE ENERO.

Venta general, 862'85 pesetas.

DIA 1º DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 13'17 pesetas.
Villa, de día, á 15'78.
Lédua, de día, á 20'29.
Lédua, de noche, para Propietarios.

DIA 2 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 12'19 pesetas.
Villa, de día, á 14'99.
Lédua, de noche, á 15'68.
Lédua, de día, á 20'16.

DIA 3 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 13'52 pesetas.
Villa, de día, á 14'65.
Lédua para propietarios.

DIA 4 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 13'90 pesetas.
Villa, de día, á 15'68.
Lédua para propietarios.

DIA 5 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 14'65 pesetas.
Villa, de día, á 16'30.
Lédua para propietarios.

DIA 6 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 15'68 pesetas.
Villa, de día, á 17'41.
Lédua para propietarios.

DIA 7 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 16'30 pesetas.
Villa, de día, á 18'05.
Lédua para propietarios.

DIA 8 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 17'41 pesetas.
Villa, de día, á 19'16.
Lédua para propietarios.

DIA 9 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 18'05 pesetas.
Villa, de día, á 20'29.
Lédua para propietarios.

DIA 10 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 19'16 pesetas.
Villa, de día, á 21'00.
Lédua para propietarios.

DIA 11 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 20'29 pesetas.
Villa, de día, á 22'00.
Lédua para propietarios.

DIA 12 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 21'00 pesetas.
Villa, de día, á 23'00.
Lédua para propietarios.

DIA 13 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 22'00 pesetas.
Villa, de día, á 24'00.
Lédua para propietarios.

DIA 14 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 23'00 pesetas.
Villa, de día, á 25'00.
Lédua para propietarios.

DIA 15 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 24'00 pesetas.
Villa, de día, á 26'00.
Lédua para propietarios.

DIA 16 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 25'00 pesetas.
Villa, de día, á 27'00.
Lédua para propietarios.

DIA 17 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 26'00 pesetas.
Villa, de día, á 28'00.
Lédua para propietarios.

DIA 18 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 27'00 pesetas.
Villa, de día, á 29'00.
Lédua para propietarios.

DIA 19 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 28'00 pesetas.
Villa, de día, á 30'00.
Lédua para propietarios.

DIA 20 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 29'00 pesetas.
Villa, de día, á 31'00.
Lédua para propietarios.

DIA 21 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 30'00 pesetas.
Villa, de día, á 32'00.
Lédua para propietarios.

DIA 22 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 31'00 pesetas.
Villa, de día, á 33'00.
Lédua para propietarios.

DIA 23 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 32'00 pesetas.
Villa, de día, á 34'00.
Lédua para propietarios.

DIA 24 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 33'00 pesetas.
Villa, de día, á 35'00.
Lédua para propietarios.

DIA 25 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 34'00 pesetas.
Villa, de día, á 36'00.
Lédua para propietarios.

DIA 26 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 35'00 pesetas.
Villa, de día, á 37'00.
Lédua para propietarios.

DIA 27 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 36'00 pesetas.
Villa, de día, á 38'00.
Lédua para propietarios.

DIA 28 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 37'00 pesetas.
Villa, de día, á 39'00.
Lédua para propietarios.

DIA 29 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 38'00 pesetas.
Villa, de día, á 40'00.
Lédua para propietarios.

DIA 30 DE FEBRERO.

Villa, de noche, á 39'00 pesetas.
Villa, de día, á 41'00.
Lédua para propietarios.

DIA 1 DE MARZO.

Villa, de noche, á 40'00 pesetas.
Villa, de día, á 42'00.
Lédua para propietarios.

DIA 2 DE MARZO.

Villa, de noche, á 41'00 pesetas.
Villa, de día, á 43'00.
Lédua para propietarios.

DIA 3 DE MARZO.

Villa, de noche, á 42'00 pesetas.
Villa, de día, á 44'00.
Lédua para propietarios.

DIA 4 DE MARZO.

Villa, de noche, á 43'00 pesetas.
Villa, de día, á 45'00.
Lédua para propietarios.

DIA 5 DE MARZO.

Villa, de noche, á 44'00 pesetas.
Villa, de día, á 46'00.
Lédua para propietarios.

DIA 6 DE MARZO.

Villa, de noche, á 45'00 pesetas.
Villa, de día, á 47'00.
Lédua para propietarios.

DIA 7 DE MARZO.

Villa, de noche, á 46'00 pesetas.
Villa, de día, á 48'00.
Lédua para propietarios.

DIA 8 DE MARZO.

Villa, de noche, á 47'00 pesetas.
Villa, de día, á 49'00.
Lédua para propietarios.

DIA 9 DE MARZO.

Villa, de noche, á 48'00 pesetas.
Villa, de día, á 50'00.
Lédua para propietarios.

DIA 10 DE MARZO.

Villa, de noche, á 49'00 pesetas.
Villa, de día, á 51'00.
Lédua para propietarios.

DIA 11 DE MARZO.

Villa, de noche, á 50'00 pesetas.
Villa, de día, á 52'00.
Lédua para propietarios.

DIA 12 DE MARZO.

Villa, de noche, á 51'00 pesetas.
Villa, de día, á 53'00.
Lédua para propietarios.

DIA 13 DE MARZO.

Villa, de noche, á 52'00 pesetas.
Villa, de día, á 54'00.
Lédua para propietarios.

DIA 14 DE MARZO.

Villa, de noche, á 53'00 pesetas.
Villa, de día, á 55'00.
Lédua para propietarios.

DIA 15

